

Estimado Lic. Efraín Villanueva Arcos,
Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Transición Energética,
Presente.

Como representante de la Red por la Transición Energética en el Consejo Consultivo para la Transición Energética, le saludo atentamente y agradezco la oportunidad de que nuestra Red participe en los trabajos de dicho Consejo y, en particular, de que podamos aportar elementos para la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.

Al respecto, la Red desea comunicarle que, en nuestra opinión y con base en los puntos enunciados en los Artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transición Energética (LTE), **la Estrategia debe contar con una visión de mediano plazo (15 años) y largo plazo (30 años)**, así como enfatizar en los componentes de prospectiva establecidos en los mismos, específicamente en el Artículo 28.

Siendo así, la Red asume que la Estrategia deberá:

- Retomar las metas de los 2º y 1.5º a nivel global enunciados por el Acuerdo de París y el compromiso asumido por México al firmar (y posteriormente ratificar) el acuerdo.
- Considerar las metas de reducción de emisiones del 30% al 2020 y el 50% al 2050 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) para el diseño de los escenarios de la estrategia.
- Partir de las metas establecidas en la LTE del 35% de la generación de energía eléctrica a través de fuentes no fósiles al 2024.

Asimismo, opinamos que se debe de otorgar la mayor prioridad posible a estos puntos:

1. Establecer metas, fijas e intermedias, entre los años 2030-2045.
2. Identificar las barreras para el desarrollo de las energías limpias y la eficiencia energética, y definir las acciones necesarias para su progresiva eliminación.
3. Asegurar el estricto cumplimiento de la normatividad en materia de eficiencia energética.
4. Fijar criterios y acciones para la progresiva eliminación de los combustibles fósiles en la economía en general, incluyendo el transporte.
5. Contribuir a garantizar la seguridad energética y fomentar la innovación tecnológica, incluyendo el impulso a las tecnologías de almacenamiento de energía.
6. Buscar beneficios económicos a través de cadenas de valor en las energías renovables en México.
7. Minimizar el costo energético y las tarifas eléctricas a través del uso de tecnologías limpias.
8. Minimizar las externalidades ambientales y sociales del sector eléctrico.
9. Promover la generación distribuida.
10. Desarrollar y priorizar las redes inteligentes, mediante una cuidadosa planeación de la distribución eléctrica.

Concluyo comentándole que los integrantes de la Red estaremos atentos y participando a nivel individual como de grupo en el desarrollo de este proceso de consulta para el diseño de la Estrategia.

Saludos cordiales,



David Shields,
Consejero.